



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7867

01/02/2017

17701

AUTOR/A: LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS); SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS)

RESPUESTA:

La Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura se ha planificado con un desarrollo por fases, con objeto de poner en valor cuanto antes las inversiones ya realizadas o con alto grado de ejecución.

No obstante, a más largo plazo, y conforme a las disponibilidades presupuestarias, está previsto que se complete la LAV Madrid-Extremadura con doble vía en todo su recorrido.

Durante el año 2017 se prevé la finalización de algunos de los tramos de plataforma actualmente en ejecución, pero la puesta en servicio de éstos depende de las obras posteriores de montaje de vía y de instalaciones.

Madrid, 26 de abril de 2017